

# Organismos multilaterales y fines de la educación en América Latina\*

## Multilateral organizations and aims of education in Latin America

## Organizações multilaterais e finais de educação na América Latina

### Martha Isabel Cabrera-Otálora

Magíster en Educación, Universidad de Manizales. Especialista en Pedagogía para el Desarrollo del Aprendizaje Autónomo, Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD Colombia. Licenciada en Filosofía, Universidad del Cauca. Docente Universidad Nacional Abierta y a Distancia -UNAD, Palmira - Colombia  
martha.cabrera@unad.edu.co

### Libia Esperanza Nieto-Gómez

Especialista en Recursos Hidráulicos, Ingeniera Agrícola. Universidad Nacional de Colombia – sede Bogotá. Docente Universidad Nacional Abierta y a Distancia -UNAD, Bogotá – Colombia.  
libia.nieto@unad.edu.co

### Reinaldo Giraldo-Díaz

Doctor en Filosofía, Universidad de Antioquia, Colombia.  
Magíster en Filosofía, Universidad del Valle, Colombia. Ingeniero Agrónomo, Universidad Nacional de Colombia. Docente Universidad Nacional Abierta y a Distancia -UNAD, Palmira – Colombia.  
reinaldo.giraldo@unad.edu.co

F. Recepción: 28 abril 2017

F. Aceptación: 5 junio 2017

## Resumen

A partir de la comparación entre desigualdad de oportunidades educativas y el nivel socioeconómico de los estudiantes latinoamericanos se sustenta que la relación entre estas dos variables tiene una causa marco y es definir la educación como estrategia para alcanzar el desarrollo económico sustentable con equidad. En este contexto este artículo de investigación intenta responder a: ¿Es posible la equidad mientras el fin de la educación sea el desarrollo sostenible -crecimiento económico- de los Estados latinoamericanos? Pregunta que advierte una respuesta negativa. El análisis a las principales variables que vulneran la equidad y la igualdad de los sistemas educativos, tanto en cobertura como en acceso a la educación pública, conduce al imperativo de pensar un fin diferente que comprometa la

\* **Cómo citar:** Cabrera-Otálora, M. I., Nieto-Gómez, L.E., Giraldo-Díaz, R. (2017). Organismos multilaterales y fines de la educación en América Latina. Revista Libre Empresa, 14(2), 215-227 <http://dx.doi.org/10.18041/libemp.2017.v14n2.28211>

superación del paradigma de desarrollo y se concentre en el bien común caracterizado por la solidaridad, donde el desempeño docente es resultado de hacer lo deseable en función de la comunidad y no en función del alcance de indicadores económicos internacionales, ajenos a la comunidad misma. Se concluye que se requieren otras lógicas para pensar la educación en América Latina que involucren el diálogo intercultural e intercientífico y miradas distintas a la económica, promovida por los discursos del desarrollo.

### **Palabras clave**

Política pública y regulación, gasto público de la administración y educación, administración estatal, autónoma y local: salud, educación y bienestar.

Clasificación JEL G28, H52, H75

### **Abstract**

From the comparison between inequality of educational opportunities and the socioeconomic level of Latin American students is sustained that the relationship between these two variables has a cause framework and is to define education as a strategy to achieve sustainable economic development with equity. In this context this research article tries to answer: Is it possible the equity while the purpose of education is the sustainable development - economic growth - of Latin American States? Question that warns a negative response. The analysis of the main variables that violate the equity and equality of educational systems, both in coverage and in access to public education, leads to the imperative of thinking a different purpose that compromises the overcoming of the paradigm of development And focus on the common good which is characterized by solidarity, where the teaching performance is a result of doing what is desirable in function of the community and not on the basis of the scope of economic indicators international, outside the community itself. It was concluded that there is a need for other logics for thinking about education in Latin America involving intercultural dialog and intercientífico and looks different from the economic, promoted by the speeches of development.

### **Keywords**

Public policy and regulation, Public spending of the administration and education, State Administration, Autonomous and local: health, education and welfare

### **Resumo**

A partir da comparação entre a desigualdade de oportunidades educacionais e o nível socioeconômico dos estudantes latino-americanos, argumenta-se que a relação entre essas duas variáveis tem uma causa-quadro e é definir a educação como uma estratégia para alcançar o desenvolvimento econômico sustentável com equidade. Neste contexto, este artigo de pesquisa tenta responder: a equidade é possível enquanto o fim da educação é o desenvolvimento sustentável - crescimento econômico - dos Estados latino-americanos? Pergunta que adverte uma resposta negativa. A análise das principais variáveis que minam a equidade e a igualdade dos sistemas educacionais, tanto na cobertura como no acesso à educação pública, leva ao imperativo de pensar em um fim diferente que comprometa a

superação do paradigma do desenvolvimento e se concentra na bem comum caracterizado pela solidariedade, onde o desempenho docente é o resultado de fazer o que é desejável de acordo com a comunidade e não dependendo do alcance dos indicadores econômicos internacionais, estranhos à própria comunidade. Conclui-se que é necessária outra lógica para pensar sobre a educação na América Latina que envolva o diálogo intercultural e inter-científico e se afigura diferente do econômico, promovido pelos discursos de desenvolvimento.

## Palavras chave

Política pública e regulação, Despesas públicas de administração e educação, Administração estadual, autónoma e local: saúde, educação e bem-estar.

## Introducción

Blanco y Cusato (s.f.) sostienen que América Latina es la región más inequitativa del mundo. Prevalen la pobreza, la desigualdad distributiva y la desigualdad de oportunidades educativas. Dentro de la literatura que se ocupa de mostrar e interpretar con datos oficiales las causas de la desigualdad latinoamericana, se tienen en cuenta los aportes de Bogliacino y Rojas (2017) quienes hacen un estudio de la evolución de la desigualdad en la región latinoamericana en el siglo XXI. Estos autores muestran los datos de la CEPAL para la desigualdad de ingreso *per cápita*, señalando las variaciones 2000-2010 y 2010-2013, en relación con los datos iniciales del año 2000. También indican la mediana de los datos para el Gini del 2000 y la mediana para la variación 2000-2010.

Bogliacino y Rojas (2017) muestran los datos del coeficiente de Gini para ingreso y riqueza en 2010, separando los países en cuatro grupos para luego analizar los cambios ocurridos entre 2010 y 2015. La clasificación propuesta por Bogliacino y Rojas (2017) arroja cuatro grupos, así: 1) Países con baja desigualdad de ingreso y riqueza: Costa Rica, El Salvador, Perú, Venezuela; 2) Países con alta desigualdad de ingreso y baja desigualdad de riqueza: Argentina, Chile, Paraguay; 3) Países con alta desigualdad de ingreso y riqueza: Colombia, Brasil, Panamá; 4) Países con baja desigualdad de ingreso y alta desigualdad de riqueza: México, Uruguay, Ecuador, Bolivia.

Lo que muestran los datos es que Latinoamérica presenta una alta desigualdad. Lo que no señalan es que pobreza y desigualdad social son la forma de gobernanza del capital corporativo, del Banco Mundial, del Fondo Monetario Internacional, de la FAO, de la UNESCO y de los Estados, para controlar a los pueblos latinoamericanos y extraer de ellos y sus de territorios todo aquello que pueda generar plusvalía (Nieto, Valencia y Giraldo, 2013). Esto es importante para comprender la paradoja que encuentran Blanco y Cusato (s.f.):

*No se puede negar que en las últimas décadas ha habido un importante avance en el reconocimiento de los derechos sociales básicos, expresadas en la Declaración de los Derechos Humanos y adoptados en la mayoría de los países. Sin embargo, todavía queda un largo camino por recorrer para que éstos, realmente, sean efectivos en la práctica y se asuman con sentido de solidaridad. (Blanco y Cusato (s.f., p. 1).*

## Educación y políticas económicas establecidas para América Latina

Los factores causales detrás de la evolución de la desigualdad latinoamericana, contrario a lo que se sostiene corrientemente, no son difíciles de identificar. No se trata de atrasos en términos de estructura industrial, de relaciones laborales, de acceso a bienes públicos, de ingresos, de políticas micro y macroeconómicas, de gobiernos de derecha o de gobiernos de izquierda. Se trata de las formas de gobierno contemporáneas (Dávalos, 2014). Con respecto al derecho a la educación, Blanco y Cusato (s. f.), sostienen que:

*El derecho a la educación todavía no es efectivo para toda la población en los países de América Latina. Todavía hay muchos niños y niñas que experimentan barreras para su pleno aprendizaje y participación; ya sea porque están excluidos de la educación o porque reciben una menor calidad que redunde en inferiores resultados de aprendizaje (Blanco y Cusato, s. f., p. 1)*

La educación, tal y como es promovida por el capital corporativo, el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, la FAO, la UNESCO y los Estados, no puede jugar el papel que Blanco y Cusato (s. f.) pretenden, a saber:

*La educación puede jugar un rol fundamental en la superación de las desigualdades sociales, porque si bien la escuela no es la única instancia de acceso al conocimiento, sí es la única que puede asegurar la distribución equitativa del mismo. La función de la escuela ha de ser, por tanto, ofrecer igualdad de oportunidades educativas para no constituirse en un factor más de desigualdad social, sino por el contrario, en un elemento de transformación de la sociedad para que los sectores ricos y pobres tengan oportunidades semejantes y vayan disminuyendo las brechas sociales que caracterizan nuestra región (Blanco y Cusato, s. f., p. 3).*

El concepto de las desigualdades educativas en América Latina es utilizado para generar mayor desigualdad en la región (Nieto, Giraldo y Cabrera, 2017). Los esfuerzos que realizan el capital corporativo multilateral, el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, la FAO, la UNESCO, el PREAL y los Estados para aumentar la cobertura y mejorar la calidad de la educación están inscritos en las lógicas de la globalización económica (Ángel, 2016).

Con la idea de que los sistemas educativos deben generar y difundir el conocimiento en la sociedad, instituyéndose en la instancia decisiva que está a la base de la carrera tecnológica (es decir, de las posibilidades económicas futuras de la sociedad (Aguerrondo, s. f.), se generan políticas de educación contrarias a los requerimientos de los pueblos. El aumento de la educación obligatoria en los países latinoamericanos puede leerse como una injerencia negativa en la libre determinación de los pueblos.

*Un factor positivo para las alumnas y alumnos de menores recursos es el aumento de la educación obligatoria en los países de la región, que incluye algunos años de la educación secundaria, es decir, el ciclo que va desde los doce a los 15 ó 16 años, según los países.*

*Hace algunos años la educación secundaria marcaba la diferencia, pero cuando ésta se generaliza es la educación media o secundaria no obligatoria y la universidad las que marcan la diferencia (Blanco y Cusato, s. f., p. 4).*

La educación es cada vez más un sector económico y su funcionamiento y gestión se rige por los principios y orientaciones estratégicos del mercado (Díez, 2009, p. 28). Las reformas educativas desarrolladas por los países de América Latina, a partir de los años noventa, tienen como objetivos fundamentales mejorar la calidad y equidad de la educación (Gálvez, 2005, p. 21). De allí el avance del lenguaje mercantil, del que no escapan Blanco y Cusato (s. f.) cuando afirman que en la región se toma conciencia acerca de los graves problemas de calidad y equidad de los sistemas educativos. La agudización del neoliberalismo en el mundo desde el Consenso de Washington, coincide con la idea de la educación como factor de equidad, movilidad social y desarrollo productivo.

*Durante la década de los 90, los gobiernos de América Latina han mostrado una voluntad y compromiso con la educación como factor de equidad, movilidad social y desarrollo productivo. Esto se refleja en el aumento sostenido del gasto público en educación como porcentaje del PIB y del gasto público social, a pesar de la desaceleración económica y la baja de ingresos públicos (Blanco y Cusato, s. f., p. 8).*

Aprendizaje de calidad en contexto de pobreza, calidad educativa, evaluación de la calidad, equidad, movilidad social, desarrollo productivo, crecimiento económico, aumento del PIB, gasto público en educación, acceso a la educación son términos estrechamente ligados, que pertenecen al mundo empresarial y neoliberal y no buscan –así lo proclaman– la equidad, sino que promueven la desigualdad social. Navarro (2006), afirma que las reformas educativas en América Latina buscan calidad y eficiencia. Esta pareja, calidad y eficiencia, privilegia el énfasis mercantilista de la educación (Jaramillo, 2015, p. 13).

A través de la evaluación de la calidad educativa los gobiernos juzgan y corrigen los sistemas educativos. El modelo de calidad empresarial se importa al ámbito educativo, centrándose más en los resultados funcionales del aprendizaje de cara a la inserción laboral que en criterios pedagógicos. Como arguye Díez (2009):

*Este discurso funciona, además, como un discurso moral, que apela a la responsabilidad de las propias comunidades educativas, culpabilizándolas de sus crisis o fracaso e induciéndolas a que sean más productivas y se esfuercen por llegar a metas de calidad. Al mismo tiempo, oculta y desplaza los problemas centrales de la educación, particularmente los vinculados a la financiación de la educación, a problemas de eficacia y eficiencia de todo el sistema educativo. De este modo, la cuestión ya no es de contar con mejores centros, con suficientes materiales, con todo el profesorado y el apoyo necesario, con currículos inclusivos; la calidad depende ahora del funcionamiento del propio centro y de su capacidad para ganarse clientes (Díez, 2009, pp. 235-236).*

## Evaluación de la calidad educativa

La evaluación de la educación se refiere a un sistema que contempla una amplia diversidad de aspectos. Entre estos aspectos Vega (2015) destaca:

*La calificación de las universidades, el establecimiento de rankings nacionales e internacionales, la acreditación de programas, la medición de productividad de los profesores e investigadores, la presentación de pruebas para los estudiantes al ingreso y a la salida de sus programas académicos... La evaluación es todo eso, y también el proceso de aplicar mediciones cuantitativas en las universidades y la educación, con el fin de establecer criterios de rendición de cuentas a organismos externos a las propias universidades públicas e incluso al mismo Estado, que bloquean su funcionamiento autónomo y las encaminan por el sendero de la mercantilización, para que le sirvan al capital privado (Vega, 2015, p. 228).*

La evaluación de la calidad educativa es una forma de gobierno moderna que, a través de su promoción como cultura de la evaluación educativa, convierte a la educación en un bien mercantil que contribuye de manera fundamental al control de la vida de los pueblos. La cultura de la evaluación educativa significa pérdida de la autonomía para las instituciones educativas. Los padres de familia, los docentes y los estudiantes se ven sometidos a un ambiguo control externo que promueve el Estado y desarrollan empresas privadas en el que los contenidos y las formas de aprendizaje y de enseñanza son determinados por estas empresas que se arrojan el derecho de decir qué es útil socialmente y qué no.

Los sistemas educativos actuales nos incluyen en procesos formativos sin haber sido elegidos ni aprobados por nosotros (González, 2015, p. 87), conduciendo a la muerte juvenil de las ideas. La educación tiene intoxicadas sus agendas, está reducida a currículos rígidos, atada a formalismos. Así como sostiene González (2015): casi todas las ciencias, en todas las disciplinas se dedican a prospectar, a vender futuros, pero negándole ese tiempo a ciertas juventudes, tal vez, desconociendo que los jóvenes demandan vivir el presente con mayor vitalidad (González, 2015, p. 89).

Los sistemas educativos no se preocupan por el presente, por la comprensión de la realidad actual, sino del futuro, por vender futuros que conducen al sinsentido. Al respecto González (2015), sostiene que lo que menos podemos enseñar y aprender es sobre el presente, ese es el tiempo que muchos grandes poderes quieren hacernos olvidar porque su fortín electoral es el futuro. He ahí una respuesta a Navarro (2006), que se pregunta por qué en la práctica no se logran los cambios educacionales promovidos con las reformas educativas en los países de América Latina.

## Principios sociales y calidad educativa

El ideal de un sistema equitativo de cooperación social entre personas libres e iguales es un valor social, tal como lo plantea el pensador Jhon Rawls. Tal valor cobra realidad en la medida en que se logra la convivencia de distintas doctrinas en las que se comprende, conforme la afirmación de Aguirre (2010), que lo que motiva el interés por el liberalismo

es el bien; sin embargo, hablar sobre el bien no se constituye en su objetivo sino que parte de este interés para hablar del ciudadano como expresión de su libertad, para desde ahí pronunciarse sobre lo que es justo (Cabrera, Giraldo y Nieto, 2016).

En contexto del liberalismo político, la concepción política de la persona deja ver la libertad como condición esencial del ciudadano al ser expuesto por Rawls (2006) como la facultad moral para una noción del bien. Expresión que plantea la existencia de ciudadanos que se consideran a sí mismos libres en tres aspectos:

*(...). Primer aspecto: los ciudadanos son libres en el sentido de que se conciben a sí mismos, y unos a otros, con la facultad moral para tener una noción del bien. (...). Segundo aspecto, los ciudadanos se entienden a sí mismos como fuentes auto-autentificadoras de exigencias válidas (...). El tercer aspecto consiste en que los ciudadanos son capaces de responsabilizarse de sus objetivos, lo que afecta al modo en que se evalúan sus exigencias (Rawls, 200, p. 107).*

A lo anterior se suma lo que el filósofo del neoliberalismo político plantea como principio social desde el que se funda el objeto primario de la justicia: la estructura básica de la sociedad. No resulta gratuito el que desde la postura neoliberalista se encuentre una noción de justicia que se encauza desde las grandes instituciones sociales, como lo expresa Rawls (2006):

*...el modo en que las grandes instituciones sociales distribuyen los derechos y deberes fundamentales y determinan la división de las ventajas provenientes de la cooperación social. Por grandes instituciones entiendo la constitución política y las principales disposiciones económicas y sociales (Rawls, 2006, p. 187).*

Con lo que se concibe que hablar de principios sociales, basados en derechos y deberes fundamentales, es afirmar estructuras sociales que determinan, entre otras, al sistema educativo (Cabrera, Giraldo & Nieto, 2014). En esta perspectiva, Aguerro (sf) expresa que tales principios sociales permiten identificar las condiciones estructurales que conforman el modelo original, de tal manera, que puedan ser revisadas y redefinidas para plantear nuevas decisiones cuyo fin sea el incremento de la calidad. Los principios fundamentales sobre los que se definen las decisiones para el sistema educativo, permiten una relación por demás coherente entre justicia y su condicional de calidad. Relación que es posible observar en Rawls (2006) cuando afirma que cierto acuerdo en las concepciones de la justicia no es el único requisito para una comunidad humana viable. Hay otros problemas sociales fundamentales, en particular los de coordinación, eficacia y estabilidad. El sistema educativo se encuentra entonces, determinado políticamente –recuérdese: las instituciones políticas son las estructuras básicas de la sociedad que se rige bajo principios fundamentales-, por lineamientos de actuación definidos que deben ser cumplidos por cuanto han sido instituidos bajo los principios de justicia y equidad, y para los cuales, en función de garantizar el bien, se promocionan bajo el criterio de calidad.

## **Calidad educativa y equidad en América Latina**

Del análisis adelantado por Blanco y Cusato (sf) sobre las desigualdades educativas en América Latina, se destaca que:

*Las posibilidades de erradicar la pobreza están asociadas a los años de escolarización de la población adulta. Si bien las nuevas generaciones acceden a niveles superiores de estudio, en todos los estratos socioeconómicos, no se ha producido una mayor movilidad social, ya que cada vez son necesarios más años de estudio para acceder a las ocupaciones de mayor productividad. (Blanco y Cusato, sf, p. 4)*

Se trata de una exigencia de formación que va al ritmo de necesidades de capacitación para el trabajo, pero que no coincide con el ritmo de inversión en educación para responder a las exigencias del mercado laboral. Asimismo, las autoras observan que:

*América Latina tiene que continuar sus esfuerzos para mejorar la eficiencia de la educación básica, reduciendo los niveles de repetición, deserción, sobre-edad e ingreso tardío, de forma que los costos que esto supone se puedan destinar a otros aspectos que redunden en una mejor calidad y equidad de la educación. Sin embargo, una mayor equidad pasa, necesariamente, por lograr una mayor cobertura y calidad de la educación de la primera infancia y de la educación secundaria y superior. (Blanco y Cusato, sf, p.16).*

Según las conclusiones referidas de Blanco y Cusato (sf), se está ante dos criterios de calidad: por un lado el de eficiencia con respecto a indicadores puntuales frente al aprovechamiento de la capacidad instalada del sistema educativo expresado en la promoción e ingreso temprano al sistema de formación estudiantil; y por otro, el de equidad, en cuanto mayor cobertura educativa.

Tanto la eficiencia como la equidad educativa se resumen en la Tabla 1 como referente para indicar que, mientras la eficiencia sea la constante de evaluación para medir la calidad educativa y ésta a su vez, responda a la meta de desarrollo económico mundial, sólo se logrará la constante de reforzar la capacidad instalada del sistema educativo – más estudiantes por docente y por institución-, para ampliar la cobertura educativa, sin que ello implique calidad en el servicio.

**Tabla 1.**

Síntesis de la descripción de la desigualdad educativa en América Latina

<b>Descripción de la desigualdad educativa</b>	<b>Causas</b>	<b>Consecuencias</b>
Brecha en el ámbito rural y urbano	En la zona rural poca infraestructura educativa.	No oferta obligatoria completa.
Inequidad en la distribución de la oferta educativa	*Insuficiente infraestructura para oferta educativa en zonas rurales y que atiendan población con necesidades especiales de aprendizaje.  *Mayor oferta en lugares urbanos y de mayores ingresos	Niños y niñas de la calle o trabajadores, que viven en zonas aisladas y niños y niñas con discapacidad.
Población adulta sin escolarización.	No oferta educativa temprana a la que se suman las causas anteriores.	*No acceso a oportunidades de trabajos productivos que promocionen movilidad social. *Ausencia de motivación de escolarización para los hijos.
No condiciones para la permanencia y promoción de estudios.	Altas tasas de abandono y repetición escolar por parte de estudiantes de estratos de menor nivel de ingresos.	Los jóvenes desertores del sistema educativo, no superan la condición de obrero u operario.
Desigualdad educativa en función de zonas geográficas.	*Ausencia de oferta educativa a distancias y tiempos razonables. *Escuelas incompletas. *Presión familiar para que los jóvenes trabajen. *Profesores menos calificados. *Ausencia de incentivos para docentes rurales.	*Deserción educativa. *No cualificación para la oferta laboral.

(Continúa en pág. 224)

(Viene pág. 223)

Analfabetismo y analfabetismo funcional.	<p>*Comunidades indígenas con idiomas amerindios diferentes.</p> <p>* Las propuestas curriculares no reflejan la concepción y visión del mundo de estos pueblos.</p> <p>*El bilingüismo e interculturalidad todavía es escaso.</p> <p>*No se imparte la enseñanza obligatoria completa.</p>	Desventaja educativa, económica-laboral y social.
Diferencias de oportunidades laborales entre hombres y mujeres.	<p>Las mujeres a pesar de lograr mayor nivel de estudio, tienen como fin labores domésticas.</p> <p>Los hombres, a pesar de no tener mayor nivel de estudio, tienen como fin, la vida laboral.</p>	Los hombres logran mayores habilidades y posibilidades laborales.
Desigualdad entre escuelas públicas y privadas.	<p>Las instituciones privadas tienen ingreso selectivo de los mejores.</p> <p>Las instituciones públicas, deben atender a la población en general.</p>	Los alumnos de escuelas privadas obtienen mejores resultados de aprendizaje que los de las escuelas públicas.

**Fuente:** Elaboración propia desde Blanco y Cusato (sf).

A partir del análisis de las diferentes formas de presentarse la desigualdad educativa, las autoras en referencia, llegan a la siguiente conclusión:

*Las evaluaciones realizadas en algunos programas muestran avances positivos en cuanto a los logros de aprendizaje y la disminución de la repetición y abandono escolar, aunque en algunos casos todavía muestran peores índices que los promedios nacionales. Por tanto, es necesario seguir fortaleciendo los programas orientados a poblaciones en situación de vulnerabilidad en estrecha articulación con otras políticas sociales orientadas a abordar las causas de desigualdad que están fuera de la escuela (Blanco y Cusato, sf, p.10).*

Se evidencia en la acción de evaluación, sistematización y registro de estos datos, que la inequidad en el sistema educativo latinoamericano es una constante en poblaciones que se encuentran en condición de vulnerabilidad.

Respecto de procesos pedagógicos innovadores logrados por instituciones educativas en condición de desventaja, allende las políticas públicas, es posible afirmar que quienes conocen las realidades específicas del contexto de la región son los ciudadanos que residen en sus territorios; quienes asumen la autonomía de ejercer su libertad pedagógica, logran procesos de acompañamiento al aprendizaje de los estudiantes con propósitos solidarios, de cooperación y en los que los esquemas jerárquicos de administración son superados hasta lograr nexos filiales más significativos. En estos escenarios educativos no se ejerce la docencia en función de la calidad que define competencias que rivalizan, sino acciones en los que impera el carácter emocional positivo (Blanco y Cusato (sf). Entre las conclusiones en el orden organizacional, Blanco y Cusato (sf), encontraron que:

*El ambiente organizacional de la escuela refleja la presencia normativa que regula la convivencia social y el trabajo estudiantil, no busca penalizar, sino formar y construir. La forma peculiar de hacer las cosas en la escuela se caracteriza por: respeto, cordialidad y a menudo por expresiones de afectividad y el compromiso, agrado y sentido de pertenencia. (Blanco y Cusato, sf, p. 13).*

En este sentido sostiene Badillo (2012), que se debe reestructurar la mirada educativa y comunicativa tradicional, para insertarse en nuevas formas de asumir los procesos educativos y ambientales.

## Conclusiones

Calidad educativa y equidad son dos conceptos irreconciliables. La calidad educativa en Colombia es una forma de gobierno moderna que convierte a la educación en un bien mercantil. La calidad educativa es un concepto que pertenece al proceso de globalización y mercantilización de los derechos fundamentales, como son también mercantilizados el derecho al trabajo, el derecho a la salud, etc.

Es preciso superar el metalenguaje que el sistema neoliberal ha impuesto a Latinoamérica, para referirse a su cotidianidad académica, y crear uno que exprese fielmente el ser y el sentir de la región en materia educativa.

Si bien las políticas educativas responden a una intencionalidad supraestatal concentrada en el desarrollo económico sustentable, definido desde la misión de la OCDE como promover políticas para lograr la máxima expansión posible del crecimiento económico y el empleo, y un mejor nivel de vida de los países miembros, sin dejar de mantener la estabilidad financiera y, de esa forma, contribuir al desarrollo de la economía mundial (OCDE, sf), hay evidencia registrada (por ejemplo UNESCO/Santiago), de la existencia de resistencias y acciones dentro de las instituciones educativas que superan el indicador de calidad para lograr una vida académica más humana.

## Conflicto de intereses

Los autores declaran no tener ningún conflicto de intereses

## Referencias bibliográficas

1. Aguerrondo, I. (s. f.). *La calidad de la educación: Ejes para su definición y evaluación*. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI). Recuperado de: <http://campus-oei.org/calidad/aguerrondo.htm>
1. Aguirre Del Río, R. (2010). *El concepto de ciudadanía: las diferencias entre el liberalismo y el republicanismo*. Universidad Diego Portales. Chile, 2010. Recuperado de: <http://Es.Scribd.Com/Doc/94774850/El-Concepto-De-Ciudadania-De-Rawls-A-Arendt>
2. Ángel O., J. (Compiladora) (2016). *Estado y políticas públicas de educación en Colombia*. Libros Universidad Nacional Abierta y a Distancia, 1 - 93. Recuperado de <http://hemeroteca.unad.edu.co/index.php/book/article/view/1520>
1. Badillo, M. E. (2012). Propuesta de comunicación y educación ambiental a través del Facebook y el uso de narrativas digitales. *Entramado*, 8(1), 128-139. Recuperado de [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1900-38032012000100009&lng=en&tlng=es](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1900-38032012000100009&lng=en&tlng=es)
1. Blanco, R. & Cusato, S. (s. f.). *Desigualdades educativas en América Latina: todos somos responsables*. UNESCO. Santiago de Chile. Texto 27. Recuperado de: [https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=0ahUKEwi0g\\_e8qf7SAhUFSCYKHd8vBTYQFggBMAA&url=http%3A%2F%2Fred-ler.org%2Fdesigualdades\\_educativas\\_america\\_latina.pdf&usq=AFQjCNHK96a8jKqk3jFDi0eSkXm3JLlTA&cad=rja](https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=0ahUKEwi0g_e8qf7SAhUFSCYKHd8vBTYQFggBMAA&url=http%3A%2F%2Fred-ler.org%2Fdesigualdades_educativas_america_latina.pdf&usq=AFQjCNHK96a8jKqk3jFDi0eSkXm3JLlTA&cad=rja)
2. Bogliacino, F. & Rojas, D. (2017). *La evolución de la desigualdad en Latinoamérica en el siglo XXI: patrones, determinantes y causas*. Documentos Escuela de Economía. FCE -CID No 80. Universidad Nacional de Colombia. Sede Bogotá. Recuperado de: [http://www.fcenew.unal.edu.co/publicaciones/index.php?option=com\\_content&view=category&id=42&Itemid=56](http://www.fcenew.unal.edu.co/publicaciones/index.php?option=com_content&view=category&id=42&Itemid=56)
1. Cabrera, M. I., Giraldo, O. M., Nieto, L. E. (2016). Concepto de ciudadanía en Rawls. *Revista Criterio Libre Jurídico*. 13(1), 67-84. <http://dx.doi.org/10.18041/crilibjur.2016.v13n1.25104>
2. Cabrera, M. I., Giraldo, R. & Nieto, L. E. (2014). La universidad colombiana y la innovación desde una Epistemología del Sur. *Entramado*, 10(1), 240-250. Recuperado de [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1900-38032014000100015&lng=en&tlng=es](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1900-38032014000100015&lng=en&tlng=es)
3. Dávalos, P. (2014). *Seminario - Ontología del Suma Kawsay-*. Universidad del Cauca. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=e3welH3o994>
4. Díez, E. (2009). *Globalización y educación crítica*. Ediciones Desde Abajo. Bogotá. ISBN 978-958-8454-04-07
5. Gálvez, I. E. (2005). Reflexiones en torno a la evaluación de la calidad educativa. *Tendencias Pedagógicas* 10, p. 17-28.
6. González, M. (2015). *Tiempos intoxicados en sociedades agendadas. Sospechar un poco del tiempo educativo*. Desde Abajo. Bogotá. ISBN 978-958-8626-06-3
7. Jaramillo, R. (2015). *La calidad de la educación: Los léxicos de la deshumanización*. Ediciones Desde Abajo. Bogotá. ISBN 978-958-58563-9-4
8. Navarro, J. (2006). *Dos clases de políticas educativas. La política de las políticas públicas*. En: La política de las políticas públicas. Progreso Económico y Social en

- América Latina (IPES). Informe. Banco Interamericano de Desarrollo. Recuperado de: <http://shop.iadb.org/iadbbookstore>.
9. Nieto, L.E., Giraldo, R. & Cabrera, M. I. (2017). *Evaluaciones educativas y mercantilización de la educación en América Latina*. En: Estado y Políticas públicas de educación en Colombia. Libro Universidad Nacional Abierta y A Distancia, Recuperado de <http://hemeroteca.unad.edu.co/index.php/book/article/view/1520>
  10. Nieto, L. E., Valencia, F. L. & Giraldo, R. (2013). Bases pluriepistemológicas de los estudios en agroecología. *Entramado*, 9(1), 204-211. Recuperado de [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1900-38032013000100013&lng=en&tlng=es](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1900-38032013000100013&lng=en&tlng=es).
  11. OCDE (s.f.). *El Programa PISA de la OCDE: qué es y para qué sirve*. Recuperado de: <http://www.oecd.org/pisa/39730818.pdf>
  12. Rawls, J. (2006). *Teoría de la justicia*. Traducido por María Dolores González. México D.F.: Fondo de Cultura Económica, 2006.
  13. Roma, C. (2006). *La tercera reforma de la educación superior en América Latina*. Buenos Aires: FCE. Recuperado de: [https://www.researchgate.net/profile/Claudio\\_Rama/publication/242682853\\_La\\_Tercera\\_Reforma\\_de\\_la\\_Educacin\\_Superior\\_en\\_Amrica\\_Latina\\_y\\_el\\_Caribe\\_masificacin\\_regulaciones\\_e\\_internacionalizacin/links/0046352dfa44c582bf000000.pdf](https://www.researchgate.net/profile/Claudio_Rama/publication/242682853_La_Tercera_Reforma_de_la_Educacin_Superior_en_Amrica_Latina_y_el_Caribe_masificacin_regulaciones_e_internacionalizacin/links/0046352dfa44c582bf000000.pdf)
  14. Vega, R. (2015). *La universidad de la ignorancia. Capitalismo académico y mercantilización de la educación superior*. Ocean Press y Ocean Sur. Bogotá. ISBN 978-1-925019-97-1.